

Teorías, leyes y modelos económicos¹: La curva de Laffer

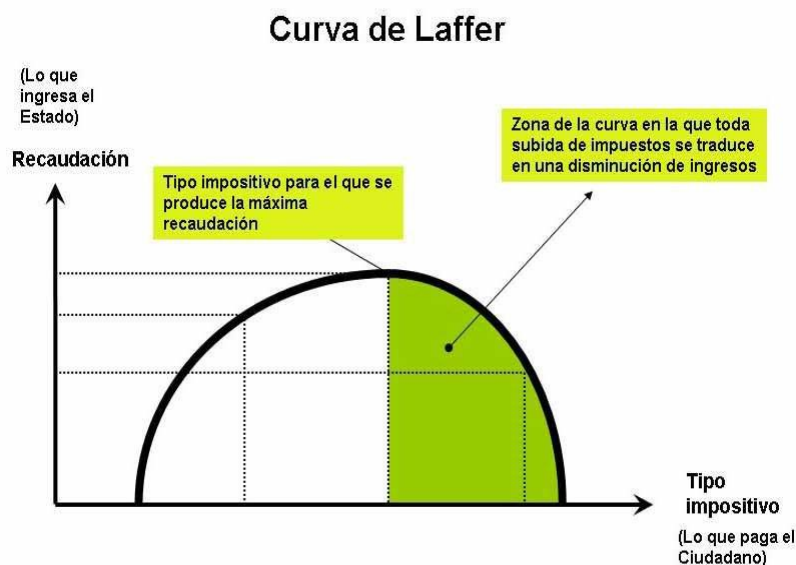
Informe de Carles Erbina del 03/02/22

Este concepto fue creado por el economista Arthur Laffer, que en 1980 sugirió una bajada de impuestos al por entonces candidato presidencial Ronald Reagan con el argumento de que esta acción promovería una mayor iniciativa individual de la población.

En términos generales, **la curva de Laffer es una representación económica que muestra la relación entre un impuesto y el nivel de recaudación total resultante del mismo.**

Laffer expresa que entre los puntos de tasas de impuestos 0 y 100, habrá un tramo ascendente, con niveles bajos de impuestos, y otro descendente, con niveles más altos de impuestos, donde se encontrará un máximo de recaudación, y tanto a la izquierda como a la derecha de éste máximo la recaudación será menor que en el máximo (ver gráfico siguiente²).

Conocer ese máximo en la realidad es muy complicado, depende de muchos factores y varía de un país a otro. Encontrarlo es un objetivo deseable ya que permite a los gobiernos e instituciones saber si deben bajar o subir un impuesto para conseguir mayores niveles de recaudación fiscal, aunque no siempre es sencillo conocer en qué punto se hallan en determinados momentos para configurar una determinada política fiscal.



Se supone que cuando los impuestos son excesivamente altos, los individuos encuentran que se reduce el retorno de utilidad en sus inversiones y trabajos, decidiendo disminuir las actividades, priorizando el ocio hasta aplicar su tiempo para evitar pagar tan alto nivel de impuestos (ya sea trabajando menos o por medio de fraudes o evasiones). En estos casos un aumento del tipo impositivo significaría en cierto punto una reducción de la recaudación.

En el caso opuesto, se supone que una reducción de tipos impositivos sobre las rentas estimula en las personas aumentar su dedicación al trabajo y escalar en términos de sueldo. O sea la curva de Laffer busca explicar de manera gráfica que no necesariamente la suba impuestos por parte del gobierno va a significar obtener más dinero con dicha medida. Existe un nivel de presión impositiva a partir del cual al subir los impuestos la recaudación cae. Esto muestra que hay una “presión impositiva óptima” para maximizar la recaudación.

Es por ello que la curva de Laffer se la vincula normalmente con los partidarios de la escuela de pensamiento macroeconómico llamada “economía de la oferta” (ofertistas)³ que aduce

¹ Ver en <https://economia4punto0.files.wordpress.com/2021/06/222.2-leyes-y-teorias.pdf>

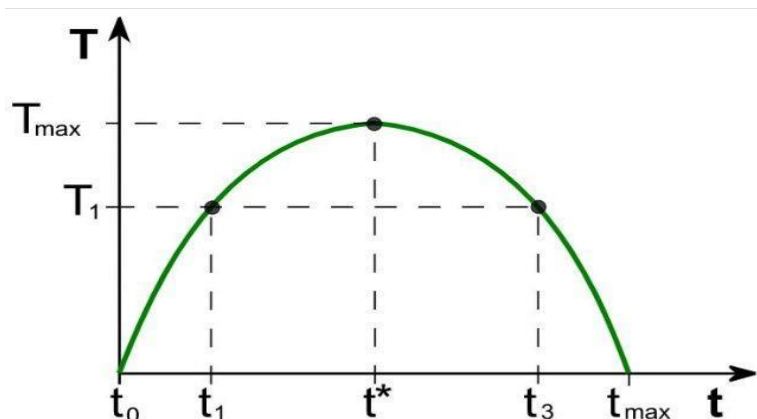
² https://twitter.com/miguel_boggiano/status/1109962147939921920?lang=es

³ Esta teoría es una colectora de lo que se llama “efecto derrame” explicado en el blog anterior <https://economia4punto0.files.wordpress.com/2022/01/257-efecto-derrame.pdf>

que el bienestar económico total se maximiza reduciendo las barreras impuestas a la producción de bienes y servicios⁴.

Representación de la curva de Laffer

En el eje de abscisas se sitúan las tasas impositivas posibles sobre el beneficio o el producto (t_i) medidas en un porcentaje del 0% al 100%, donde t_0 equivale al 0% y $t_{\max}$ al 100%. Mientras que el eje de las ordenadas corresponde a los ingresos gubernamentales en dinero T_i .



El gráfico⁵ quiere decir lo siguiente: si la tasa impositiva sobre un bien o servicio es t_0 , el gobierno no ingresa dinero a través de los impuestos ya que el cobro de impuestos es nulo, y a medida que el gobierno carga más con impuestos (aumento el porcentaje de la tasa impositiva t) un bien o servicio, obtiene más ingresos y por lo tanto aumenta la recaudación.

Sin embargo, el incremento en los ingresos del gobierno sucede hasta t^* que es el punto óptimo de recaudación, es decir, el nivel de tasa impositiva que genera que el gobierno ingrese el máximo dinero posible mediante impuestos. A partir de la tasa t^* , el aumento de los impuestos sobre el bien o servicio en cuestión, genera que productores y compradores pierdan interés en producir y adquirir ese bien o servicio, cada uno por sus motivos. Los primeros porque ganarían cada vez menos, y los segundos porque cada vez experimentarían más subidas en el precio final.

Teniendo en cuenta que la recaudación impositiva correspondiente a t_0 y $t_{\max}$ (las tasas impositivas del 0% y 100%) es nula, surge como consecuencia que debe existir una tasa intermedia entre esos extremos que constituya la máxima recaudación posible.

Un corolario de la curva de Laffer es que si el Estado incrementa la presión impositiva por encima de un determinado porcentaje de t^* , el aumento impositivo se volverá contraproducente, obtendrá ingresos cada vez menores, es decir que comienza a obtener menores recaudaciones, porque el productor marginal desaparece, otros pasan al mercado negro y otros prefieren no ganar más porque el Estado les quita más de lo que reciben.

Por lo tanto, **la curva de Laffer sugiere que una disminución de impuestos aumentaría la recaudación sólo si los tipos impositivos actuales estuvieran a la derecha del punto máximo t^* de la curva.**

La curva de Laffer ilustra un efecto económico: reconoce el impacto positivo que las tasas impositivas bajas tienen sobre el trabajo, el producto y el empleo, y por lo tanto sobre la base imponible, al proveer incentivos para incrementar la actividad, mientras que tasas impositivas altas generan el efecto económico opuesto al penalizar la participación en las actividades con impuestos elevados.

Si analizamos la inflación como un impuesto, que representa la pérdida de valor debido a este fenómeno, y que enfrentan los tenedores de dinero, instrumentos financieros y bonos

⁴ Para una mejor comprensión de la ortodoxia ofertista ver el siguiente informe:

<https://economia4punto0.files.wordpress.com/2020/06/135-entre-la-ortodoxia-ofertista-y-la-heterodoxia-keynesiana-v2.pdf>

⁵ <http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/04/5-La-curva-de-Laffer-y-el-impuesto-inflacionario.-Mar%C3%ADa-Teresa-Casparri-y-Melisa-Elfenbaum.pdf>

no indexados, podemos aplicar la curva de Laffer para analizar los efectos de la variación en la inflación en una economía, de la misma manera que el aumento de los impuestos.

La inflación deprecia el valor del dinero, por lo tanto, habiendo inflación, si los agentes quieren mantener sus saldos reales constantes, deben incrementar su dinero nominal. Es por ello que si bien Laffer dibujó la curva para el impuesto a la renta en EEUU, se puede aplicar con un poco de imaginación el modelo al impuesto inflacionario.

Conclusiones

Es complicado demostrar empíricamente la existencia de la curva de Laffer ya que se desconoce el punto de la curva en que se encuentra una economía (es decir que no se conoce el punto óptimo de recaudación t^*).

Cuando Reagan bajó los impuestos al ser elegido presidente de los EEUU (ley de recuperación económica-Economic Recovery Act) los hechos no confirmaron la conjetura de Laffer ya que los impuestos no eran muy elevados, es decir que la tasa impositiva se encontraba en la parte izquierda de la curva, antes de t^* , generando una reducción en la recaudación al disminuir la tasa.

Islandia proporcionó una demostración interesante de la curva: de 1991 a 2001, la tasa impositiva cayó desde el 45% hasta el 18% y los ingresos fiscales se triplicaron. Adicionalmente se cree que países como Suecia o Francia ya han superado el punto máximo de recaudación, por lo que si redujeran la presión fiscal la recaudación aumentaría.

En España, por ejemplo, con la subida del IVA pudo observarse como la recaudación sufrió una fuerte caída en los años posteriores. Irlanda aumentó su recaudación fiscal cuando disminuyó el impuesto de sociedades. También son habituales ejemplos de impuestos al patrimonio o al capital, que en ocasiones motivan salidas a otros países con mejores condiciones fiscales o la atracción de capital extranjero.

El economista Carles Manera⁶, en relación con la curva de Laffer, ha indicado que bajar impuestos no asegura el crecimiento económico. Los “dos mantras habituales de los partidos conservadores y de derecha política son la reducción de impuestos y la flexibilización de los factores de producción, en especial el denominado mercado de trabajo”.

Sin embargo, sostiene que “las experiencias neoliberales de Estados Unidos durante el mandato de Ronald Reagan y de Reino Unido durante el mandato de Margaret Thatcher, demuestran que se produjo una caída del crecimiento económico y un incremento de la desigualdad como indican los estudios de Thomas Piketty”.

Por tanto, según Manera, la bajada de impuestos tiene efectos negativos en el crecimiento y el desempleo en contra de las teorías de la economía de la oferta, que sugieren que los impuestos bajos impulsan la actividad económica. Para Manera se comprueba que los elogios para bajar el impuesto sobre la renta, las ganancias inesperadas y los recortes de impuestos dirigidos al decil superior de la distribución del ingreso, no inducen a las personas a alterar significativamente la cantidad de trabajo que realizan por lo que la “vieja curva de Laffer”, clave teórica de la economía de la oferta, quedaría errada.

En Argentina si se bajaran los impuestos aumentaría la recaudación?

El presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Daniel Funes de Rioja, manifestó hace pocos días que es “**necesario desburocratizar impuestos**” sobre los sectores formales de la economía, ya que son los que “sostienen” la recaudación fiscal⁷. Advirtió además que se deben aplicar cambios para que el peso impositivo no genere un impacto negativo en los sectores productivos. O sea Funes de Rioja reiteró el pedido de siempre de sectores empresariales e industriales a los gobiernos, éste y todos los anteriores⁸, para bajar los impuestos.

⁶ Carles Pau Manera Erbina es un historiador y economista mallorquín del Partido Socialista y consejero del banco de España.
https://es.wikipedia.org/wiki/Curva_de_Laffer

⁷ <https://www.ambito.com/economia/uiu/la-pidio-evaluar-medidas-contr-el-peso-impositivo-el-sector-formal-la-n5364678>

⁸ Hubo una tendencia a la baja entre 2016 y 2018, pero en 2019 con la crisis, el cambio de gestión y la pandemia, los cambios quedaron frezados o se revirtieron.

La **presión fiscal**, también llamada presión tributaria, es el total de impuestos que recauda el sector público de un país respecto al PBI. Por lo tanto, viene expresada como los ingresos fiscales respecto al producto interior bruto (PBI), es decir el porcentaje del PBI que los ciudadanos destinan al pago de impuestos.

Podemos observar en el cuadro adjunto que el país no está entre los mejores, pero tampoco ocupa posiciones determinantes en términos de presión fiscal. Inclusive por debajo de países vecinos como Uruguay y Brasil, y muchos países líderes de Europa. Sin embargo cabe reconocer que evaluar aisladamente este indicador sin contemplar la gestión del estado es muy engañoso. En ese aspecto si se pudieran medir los resultados de la gestión estatal en forma objetiva, seguramente el país se llevaría un aplazo, tanto a nivel nacional como provincial y municipal. Por esa razón hay países como Francia, Bélgica o Suecia que figuran con cargas tributarias superiores a las argentinas y sin embargo no tienen presiones sociales evidentes para reducirlas ya que reciben buenos servicios a nivel del pago de tributos establecidos.

Países	Fecha	Presión fiscal
Francia	2020	47,3%
Bélgica	2020	45,4%
Suecia	2019	43,3%
Italia	2020	42,8%
Austria	2020	42,4%
Alemania	2020	41,3%
Portugal	2020	37,4%
España	2020	37,3%
Reino Unido	2019	35,2%
Canadá	2019	33,8%
Brasil	2019	33,1%
Japón	2019	31,4%
Uruguay	2019	29,9%
Argentina	2019	28,6%
Australia	2019	27,7%
EEUU	2019	25,0%
Bolivia	2019	24,7%
China	2019	22,1%
Chile	2019	20,9%

Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/impuestos/presion-fiscal>

También esa relación recaudación fiscal respecto PBI, incluye como parte del PBI el valor agregado por todos los sectores, formales e informales. Por eso es necesario distinguir los conceptos de **“presión” y de “carga” fiscal** en el sector formal, o sea "el que paga impuestos". La carga fiscal es eso: " cuántos impuestos pagan los que pagan impuestos".

Un informe del Banco Mundial, Doing Bussiness, estima que Argentina se encuentra a la cabeza en el podio de los países con mayor carga fiscal sobre el sector formal de la economía en todo el mundo. Un tema que afecta no solamente a las inversiones sino además a los consumidores ya que eso se traslada a los precios para absorber esa carga tan elevada.

Otro aspecto que señala la UIA es la *desburocratización tributaria*. Se dice que el país tiene más de 140 impuestos⁹, en todos los niveles de gobierno, muchos de ellos llegaron en un momento determinado para una ocasión específica y nunca se fueron del sistema. Más allá de ese número, solo 3 tributos sirven para financiar el gasto público: el 90% de la recaudación del Tesoro Nacional se hace con IVA, Ganancias y Seguridad Social.

En síntesis, es difícil responder a la pregunta de este apartado. En términos generales se podría decir que más que reducir alícuotas impositivas hay que eliminar impuestos haciendo la administración fiscal para el fisco y el contribuyente más simple y transparente.

⁹ <https://cpcesfe1.org.ar/11946/impositivas-argentina-lidera-el-ranking-de-paises-con-mayor-carga-impositiva-sobre-la-economia-formal/>